

Estructura investigadora

El Organismo Autónomo de Gestión Tributaria ha venido desarrollando desde su creación, trabajos relacionados con el análisis estadístico de datos tributarios o relativos a la financiación local, que han soportado las proyecciones de ingresos recogidas en los presupuestos municipales así como las decisiones en materia de fijación de tarifas y tipos de gravamen en las ordenanzas fiscales, y han permitido el seguimiento exhaustivo, con una anticipación muy precisa, de la evolución de la Participación en los Tributos del Estado o de la Comunidad Autónoma, de sus correspondientes liquidaciones, o la toma de decisiones basadas en comparativas de muy diversos tipos, entre otros ejemplos.

En materia de divulgación, el Organismo se ha orientado a la publicación de datos estadísticos diversos en su página web, de naturaleza tanto demográfica como económica, así como de diversos informes relevantes relacionados con la materia. Por su experiencia, teórica y práctica, está capacitado para abordar con razonables garantías de éxito, la elaboración de estudios tributarios, mediante un departamento creado al efecto.

De este modo, el OTA se elabora desde el Departamento de Estadísticas y Estudios, adscrito a la Subdirección de Presupuestos, Control y Estudios del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga, a través de un grupo de trabajo formado por técnicos, con titulación universitaria superior, con gran experiencia en el análisis, la investigación y la recopilación de datos relevantes de informes oficiales, publicaciones y páginas web de las principales entidades, instituciones estadísticas y administraciones públicas del país.

El equipo asignado a este proyecto tiene entre sus cometidos principales la emisión de cuantos informes puedan ser solicitados por el Ayuntamiento de Málaga en materia de ingresos, la elaboración de las previsiones presupuestarias de dichos ingresos así como el control de sus niveles de ejecución, el análisis de los datos presupuestarios que publica el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el análisis de cuantas cuestiones atañen a la Participación en los Ingresos del Estado y en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, además del seguimiento de las reuniones y acuerdos de la Comisión de Haciendas Locales de la Federación Española de Municipios y Provincias, entre otros, por lo que su dilatada experiencia en el campo del conocimiento de los ingresos de los entes locales puede aportar una amplia visión de la gestión pública a nivel municipal.

La información en su conjunto, una vez recopilada, analizada y supervisada, se plasma en estadísticas, informes y presentaciones de elaboración propia, con información útil que proporciona respuestas a las cuestiones que se formulan en los procesos de toma de decisiones.